INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

A los señores Accionistas de

PETROCEANO S.A.

A continuación se detalla mi informe de las principales actividades desarrolladas durante el año 2011 que se han resumido en los siguientes puntos:

a) Cumplimiento de los objetivos previstos para el año 2011;
b) Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas;
c) Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el año 2011 en el ámbito administrativo, laboral y legal;
d) Situación financiera de la compañía al cierre del año 2011 y de los resultados anuales, comparados con los del año 2010;
e) Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el 2011;
f) Recomendación a la Junta General de Accionistas respecto de las políticas y estrategias para el siguiente año.

A. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL AÑO 2011

Entre los principales objetivos que nos planteamos el año anterior fueron:

i. Negociar y asegurar las ventas con nuevos clientes y cumplir con una meta en ventas durante el año 2011 de US$ 10'880.000;
ii. Sobre las utilidades del año se recomendó no distribuir las utilidades.

Respecto de los objetivos planteados al inicio de año les comunico que:

1) Durante el año 2011 el cumplimiento en ventas fue del 100.85%, es decir unas ventas totales de US$ 10,972,639;
2) Se renovó el contrato con FLOPEC en mejores términos comerciales.
3) En cuanto a las utilidades, no hubo distribución.

07 JUN 2012

B. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Durante al año 2011, la Junta General de Accionistas se reunió el 8 de abril del 2011. Doy fe de que se dio cumplimiento a todas las disposiciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

C. INFORMACION SOBRE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL AÑO 2011, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2011 entró en vigencia el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones el mismo que fue promulgado y publicado en diciembre del 2010 con el objeto de regular e impulsar toda actividad productiva a nivel nacional tanto de bienes como de servicios de mayor valor agregado, que permita generar empleo de calidad y un desarrollo equilibrado, equitativo, eco-eficiente y sostenible con el cuidado de la naturaleza.

En esta línea se establece el salario digno que como concepto es el salario que cubre el costo de la canasta básica familiar, vinculado además a una compensación para aquellos trabajadores que durante el año económico hubieren percibido un salario inferior al salario digno.

En octubre del 2011 fue promulgada la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado con el objetivo de evitar, prevenir, corregir, eliminar y sancionar el abuso de operadores económicos con poder de mercado; la prevención, prohibición y sanción de acuerdos colusorios y otras prácticas restrictivas; el control y regulación de las operaciones de concentración económica; y la prevención, prohibición y sanción de las prácticas desleales, buscando la eficiencia en los mercados, el comercio justo y el bienestar general y de los consumidores y usuarios, para el establecimiento de un sistema económico social, solidario y sostenible.

La administración de la compañía ha dado seguimiento a las nuevas leyes, reglamentos y disposiciones que le sean aplicables tanto para optimizar su operación como para evitar sanciones.

D. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL AÑO 2011 Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL AÑO 2010.

Al cierre del año 2011 la compañía muestra una leve disminución de sus activos así como del patrimonio principalmente por el efecto del impuesto a la renta que en el año 2011 representó junto con la participación laboral un 94.39% sobre la utilidad.

A continuación la composición de

(en miles de dólares)	2010	2011
Activos totales	3,098	2,839
Pasivos Totales	2,355	2,219
Patrimonio	744	620
Total Ventas	9,128	10,973
Gastos operativos /admin	680	877
Utilidad antes de Imp/Part.	52	80
Resultado final	-16	4

Los activos de la compañía incluyen los siguientes rubros principales:

1. Cuentas por Cobrar que al cierre del año 2011 fue de US$.1'066.816, mientras que al cierre del 2010 fue de US$.1'350.809;

2. Impuestos Anticipados: al cierre del año 2011 fue de US$.173.015, y al finalizar el año 2010 fue de US$. 253.896;

3. Inventarios: al cierre del año 2011 fue de US$ 430.710, y al finalizar el año 2010 fue de US$ 312.031.

07 JUN 2012

Los pasivos de la compañía incluyen los siguientes rubros principales:

1) Las cuentas por pagar a proveedor al cierre del año 2011 fue de US$ 1.256.902, mientras que al cierre del 2010 fue de US$.1.316.179;

2) Impuestos por pagar al cierre del año 2011 fue de US$ 105.331, mientras que al cierre del 2010 fue de US$ 41.812.

El patrimonio de la compañía tuvo los siguientes movimientos durante el año 2011:

a) Disminución de US$ 80.000 correspondientes a Aportes para Futuras Capitalizaciones;
b) Incremento de las Pérdidas Acumuladas en US$ 48.316 por el reconocimiento de impuesto a la renta del año 2010 hasta alcanzar el monto del anticipo mínimo de impuesto a la renta del año 2010;
c) Incremento de US$ 4.506 por los resultados del año 2011.

El estado de resultados de la compañía incluye los siguientes rubros principales:

1) Los ventas de la compañía durante el año 2011 fueron de US$ 10.972.639, lo que representa un incremento del 20,19% considerando que los ventas durante el año 2010 fueron US$ 9'128.891;

2) Los gastos durante el año 2011 fueron de US$ 876.961, lo que representa un incremento del 28.88% considerando que los gastos durante el año 2010 fueron US$680.437;

3) Estos valores reflejan que la utilidad antes de impuesto y participación laboral del año 2011 de US$ 80.327, mientras que durante el 2010 fue de US$ 52.344, lo que representa un incremento del 53%.

E. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS DURANTE EL 2011

Con base en los resultados obtenidos en el año 2011 y considerando que la utilidad de la compañía sirve en su totalidad la participación laboral e impuesto a la renta, se sugiere no distribuir las utilidades.

F. RECOMENDACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESPECTO DE LAS POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE AÑO

Mis recomendaciones y metas para el año 2012 se detallan a continuación:

i. Cumplir con un presupuesto en ventas para el año 2011 de US$ 12'088.304;

ii. Mantenerse atento a las políticas económicas, tributarias y laborales que el gobierno establezca en el país.

Sin más por el momento y no si antes agradecer a todas las personas que colaboraron con la compañía durante el año 2011, suscribo.

Atentamente,

Ing. Cesar Acosta Farina
Gerente General
PETROCEANO

07 JUN 2012